



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
Dirección Desconcentrada INDECI AREQUIPA

"Año de la Universalización de la Salud"



MEMORANDO N° 71 -2020-INDECI/33.0.

A : GRAL. DE BRIGADA EP JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA
Jefe del INDECI.
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES

DE : GRAL. CARLOS NACARINO RODRIGUEZ
Director de la Dirección Desconcentrada del INDECI Arequipa.

ASUNTO : Remisión de la Solicitud de Financiamiento para la Actividad de Emergencia del Distrito de Quilca, Provincia Camaná y Región Arequipa.

REFERENCIA : a) Oficio N° 018-2020-MDQ.
b) D.S. N° 363-2019/EF.

FECHA : Arequipa, 28 de Enero del 2020.

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar adjunto al presente el Oficio N° 018-2020-MDQ, presentado por el Municipio Distrital de Quilca, Provincia Camaná y Región Arequipa, en las Oficinas de la DDI Arequipa con fecha 27-01-2020, en cumplimiento al Artículo 4° el Decreto Supremo N° 363-2019/EF; adjuntando los siguientes documentos:

- Informe N° 007-2020-MDQ/RMV-DUR.
- Informe N° 002-2020-MDQ/PCGT/PTO.
- Módulo de Cuenta Única de la DGRTP.
- Proceso Presupuestario del año 2019 (Resumen del marco presupuestal y la ejecución del gasto del mes de enero a diciembre).
- Formato : Continuidad de recursos para las acciones a cargo de la CM del FONDES
- Proceso Presupuestario del año 2019 (Modificaciones presupuestarias por notas).

Atentamente,


CARLOS NACARINO RODRIGUEZ
Gral. BRIG. EP "R"
Director de la Dirección Desconcentrada
INDECI Arequipa

c.c. Archivo.

019844



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
QUILCA**

Quilca, 24 de Enero del 2020

Oficio N° 018 -2020-MDQ

SEÑORES:
COMISIÓN TÉCNICA DE FONDES
Presente. -

Asunto: SOLICITO FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a Usted con el fin de expresarle mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Quilca y a la vez indicarle que la Municipalidad en el año 2019 mediante Decreto Supremos 363-2019-EF publicado el día 07 de Diciembre, recibió el financiamiento para la actividad de emergencia "PROTECCION DE RIBERA CON ROCA AL VOLTEO DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO QUILCA EN EL SECTOR LAS HIGUERITAS DEL DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA EN UNA LONGITUD DE 0.968 km" lo cual se realizo con la fuente de financiamiento 00 Recursos Ordinarios por un monto de S/. 159,677.00 (Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y siete y 00/100 Soles), efectivizándose dicha transferencia el día 24 de Diciembre, pero del cual no se ejecuto gasto alguno.

Como se puede observar en los Informe N° 007-2020-MDQ/RMV-DUR de la oficina de Infraestructura, el informe N° 002-2020-MDQ-PCGT/PTO del encargado de Presupuesto así como en los reportes adjuntos, la actividad de emergencia no tiene ejecución financiera ni presupuestal alguna, por lo cual solicito a ustedes que nos puedan dar el financiamiento correspondiente para este año 2020 y poder dar inicio a la ejecución de la actividad por un monto de S/. 159,677.00 (Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y siete y 00/100 Soles)





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
QUILCA**

Cabe mencionar que la ejecución de dicha actividad es de mucha necesidad para nuestro distrito y en especial para la zona de Higueritas que cada año sufre la arremetida del río Quilca generando riesgo en los cultivos y en la propia población de dicho sector.

Por todo lo expuesto agradezco anticipadamente a ustedes la atención que le puedan dar a mi pedido.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA

Hugo Alarcón Huamani
ALCALDE

QUILCA

7

INFORME N° 007 - 2020 - MDO/RMV-DUR

A : **Sr. Hugo Alarcón Huamani**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilca

ATENCION : **C.P.C. Pablo Carazas Gomez de la Torre**
Encargado de la oficina de Presupuesto

DE : **Ing. Raúl Medina Velásquez**
Asesor Externo del Área de Desarrollo Urbano y Rural

ASUNTO : Continuidad de recursos

ACTIVIDAD DE EMERGENCIA : Protección de ribera con roca al volteo de la margen derecha del rio Quilca en el sector Las Higuieritas del Distrito de Quilca, Provincia de Camana, Región Arequipa en una longitud de 0968 Km.

FECHA : Quilca, 23 de Enero del 2020

Por medio de la presente lo saludo cordialmente y aprovecho la oportunidad para comunicarle que el 24 de Diciembre del 2019 se le transfirió a la Municipalidad Distrital de Quilca la suma de S/. 159,677.00 para ejecutar la actividad de emergencia: **“Protección de ribera con roca al volteo de la margen derecha del rio Quilca en el sector Las Higuieritas del Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa en una longitud de 0968 Km”**. Este dinero proviene de FONDES y se canalizo a través del MEF.

Dada la fecha en la cual se transfirieron estos recursos económicos, se hizo muy difícil empezar a ejecutar la citada actividad de emergencia, peor aún, ya que tampoco se presentó a tiempo el informe mensual de Diciembre del 2019.


El monto transferido a la Municipalidad de Quilca fue extornado a los recursos del FONDES por no haberse presentado oportunamente el informe mensual de la actividad de emergencia de fecha diciembre del 2019.

Se debe aclarar que el suscrito recién ha tomado el cargo de asesor externo del Área de desarrollo Urbano y Rural el presente año 2020, así como también personal de otras áreas de la municipalidad, que han sido removidos o cambiados de puesto, imposibilitando la conformación de un comité de selección.

Por lo expuesto anteriormente, es que se está solicitando la **continuidad** de los recursos para poder iniciar la actividad de emergencia: **“Protección de ribera con roca al volteo de la margen derecha del rio Quilca en el sector Las Higuieritas del Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Región Arequipa en una longitud de 0968 Km”**.

Actualmente se tiene conformado el comité para realizar procesos de selección, que permitirían realizar el proceso de la actividad de emergencia mencionado.

Atentamente,



Ing. Raúl Medina Velásquez
Asesor Externo del Área de
Desarrollo Urbano y Rural

INFORME N° 002-2020-MDQ-PCGT/PTO



A : Sr Hugo Alarcón Huamani
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilca

ATENCION : Sra. Damaris Becerra Ponce
Administradora de la Municipalidad Distrital de Quilca

DE : CPC. PABLO ANTONIO CARAZAS GÓMEZ DE LA TORRE
Encargado de Presupuesto

ASUNTO : RECURSOS DE FONDOS D.S. 363-2019-EF e INFORME 007-2020-MDQ/RMV-DUR

REFERENCIA : ACTIVIDAD DE EMERGENCIA "PROTECCION DE RIBERA CON ROCA DE VOLTEDO DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO QUILCA EN EL SECTOR LAS HIGUERITAS DEL DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA EN UNA LONGITUD DE 0.968 km."

FECHA : 23 DE ENERO del 2020

Me es grato saludarlo y manifestarle mis sentimientos de respeto y estima a su persona.

Por el presente cumpla con informar en referencia a los recursos recibidos por parte de FONDOS y el informe emitido por el Ing. Raúl Medina Velásquez donde indica el estado de ejecución de la actividad de emergencia, así como a las coordinaciones realizadas a efectos de poder poner a disposición los recursos para el presente año es que se informa lo siguiente:

El 07 de diciembre del 2019 sale publicado en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo 363-2019-EF mediante el cual se autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, dentro de los cuales esta la Municipalidad Distrital de Quilca, según consta en el anexo I del Decreto en referencia. La transferencia fue por un monto de S/. 159,677.00 (Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y siete y 00/100 Soles) para la ejecución de la Actividades de emergencia "PROTECCION DE RIBERA CON ROCA DE VOLTEDO DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO QUILCA EN EL SECTOR LAS HIGUERITAS DEL DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA EN UNA LONGITUD DE 0.968 km."

Dicho crédito suplementario fue incorporado en el presupuesto de la Municipalidad el día 11 de diciembre del 2019 con la nota de modificación presupuestal N° 0000000152 de la cual se adjunta un reporte.

Así mismo es necesario indicar que la transferencia efectiva de los recursos se realizó el día 24 de diciembre según reporte de consultas de la Cuenta Única de Tesoro Público, los mismos que corresponden a la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

Los recursos anteriormente señalados y que fueron incorporados al presupuesto Municipal no tuvieron ejecución alguna en ninguna de sus fases, lo cual lo podemos apreciar en el reporte de ejecución presupuestal que se adjunta.

Por lo señalado en los datos referentes a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y al hecho de que no se llegaron a ejecutar dichos recursos, incluso sin llegar a certificarse ya que no se realizó ningún pedido del mismo, es que estos recursos fueron revertidos automáticamente al MEF al 31 de diciembre del 2019.

Por todo lo indicado en los párrafos precedentes y al tener el informe del área de infraestructura indicando que se necesita contar con dichos recursos para la ejecución de la actividad de emergencia de la referencia, es que se solicita que a través de su despacho se pueda solicitar a la Secretaria técnica de la comisión multisectorial del FONDES nos puedan dar la continuidad de dichos recursos para el presente año 2020 con el fin de poder llevar adelante la ejecución de la actividad de emergencia señalada en la referencia del presente informe, para tal motivo se adjunta el cuadro de información solicitada por FONDES para dicho trámite.

Sin otro particular aprovecho la presente para reiterarle mis saludos.

Atentamente:


PABLO CARAZAS GOMEZ DE LA TORRE
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. N° 3130
AREQUIPA

Módulo de Cuenta Única de la DGE TP
GLADYS FLOR MENDOZA FLORES

Consulta del Saldo Disponible

Entidad Siaf: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA
 Rubro: RECURSOS ORCINARIOS
 Tipo de Recurso: SUB CUENTA - FCO. INTERV. ANTE LA OCURENCIA DE DESASTRES NATURALES (R.O.)

Fecha: 23/01/2020
 Hora: 05:36 PM

Saldo Disponible >> Instrucciones

Montos en Nuevos Soles (S/.)

INSTRUCCION	FECHA PROGRAMACION	MONTO	CONCEPTO	DETALLE
62181	24/12/2019	159.677,00	ASIGNACION	N

Pablo Carrazas
 PABLO CARAZAS GÓMEZ DE LA TORRES
 CONTADOR PÚBLICO COLEGADO
 MAT. N° 3130
 AREQUIPA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
 DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 02 - CAMANA
PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA [300366]

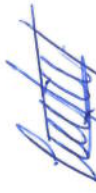
RUBRO DE FINANCIAMIENTO SEC.FUNC.PROD/PRY ACT/IA/GBR FN DVF GRPF Cat Glo / Gn SubGn SubGnDet Esp EquipDet	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS									
0034 0068 3000001 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 15 016 0036									
Meja: 00001 - 0212131 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO; KILOMETRO: 2,000; AREQUIPA, CAMANA, QUILCA									
5 GASTOS CORRIENTES		159,677				159,677.00	159,677.00	159,677.00	0.00 %
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		59,677				59,677.00	59,677.00	59,677.00	0.00 %
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		100,000				100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00 %
TOTAL META 0034		159,677				159,677.00	159,677.00	159,677.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00		159,677				159,677.00	159,677.00	159,677.00	0.00 %
TOTAL PLIEGO:		159,677				159,677.00	159,677.00	159,677.00	0.00 %

Pablo Carazas Gómez de la Torre
PABLO CARAZAS GÓMEZ DE LA TORRE
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. N° 3130
 AREQUIPA

Formato: Continuidad de recursos para las acciones a cargo de la Comisión Multisectorial del FONDES

En el marco del artículo 51 del Decreto de Urgencia N° 014-2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1. RECURSOS ORDINARIOS											Datos del Acta							
NIVEL DE GOBIERNO	SECTOR / DEPARTAMENTO	PLIEGO EJECUTOR	UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO UNICO	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD DE INVERSIÓN/ OBRA	ACTIVIDAD DE EMERGENCIA / MITIGACIÓN	DECRETO SUPREMO 2019 N°	CATEGORIA DE GASTO	PIRI 2019 (a)	DEVENGADO 2019 (b)	GIRADO 2019 (c)	Diferencia 1: NO DEVENGADO (d)=(a)-(b)	Diferencia 2: DEVENGADO NO GIRADO (e)=(d)-(c)	MONTO A INCORPORAR 2020 (f)=(d)+(e)	N° de Acta	Monto Priorizado (S)
LOCAL	AREQUIPA	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUILCA		0668 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		3000001 ACCIONES COMUNES	5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	ACTIVIDAD DE EMERGENCIA	363-2019-EF-S	5 GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	159.677	0	0	159.677	0	159.677	15	159.677


PABLO CARAZAS GÓMEZ DE LA TORRE
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 MAT. N° 3130
 AREQUIPA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA : 02 - CAMANA

PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCA [300366]

NOTA 0000000152

MES: DICIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 11/12/2019

FECHA: 11/12/2019

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | 068-2019-MDQ

REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDOS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 363-2019-EF

JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE CREDITO SUPLEMENTARIO DE RO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0034 0068 3000001 5008144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 15 016 0036		
Meta: 00001 - 0212131 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO		159,677
00 RECURSOS ORDINARIOS		159,677
5 GASTOS CORRIENTES		159,677
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES		59,677
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		100,000
TOTAL:		159,677


PABLO CANAZAS GOMEZ DE LA TORRE
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT. N° 3130
AREQUIPA